

Cuba aboga por un mundo libre de armas nucleares



Declaración de Claudia Pérez Álvarez, Consejera de la Misión Permanente de Cuba en Ginebra, en la Conferencia de Desarme. Reunión informal del Grupo de Trabajo sobre el camino a seguir. Agosto 9 de 2017. Suiza.

Señor Presidente:

La aprobación del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares representa un hito histórico de las Naciones Unidas.

Más que el resultado de una Conferencia, este instrumento es fruto de un proceso de discusiones multilaterales de más de 70 años, que se inició con la adopción por la Asamblea General de la ONU de su primera resolución, el 24 de enero de 1946, en la que se pidió la eliminación de las armas nucleares.

El nuevo Tratado es un merecido tributo a todas las víctimas del uso o ensayo de las armas nucleares. Más aún, es un paso de avance fundamental en el impostergable camino hacia el desarme nuclear.

Cuba apoya el Tratado, porque cumple con los dos objetivos principales que nos habíamos propuesto: 1) Establece una nueva norma de Derecho Internacional de prohibición categórica de las armas nucleares en toda circunstancia 2) Dispone un marco sólido y legalmente vinculante para la destrucción y total

eliminación de las armas nucleares de forma transparente, irreversible y verificable, en plazos de tiempo específicos.

Consideramos que con este Tratado, la comunidad internacional deja claramente establecido que las armas nucleares no solo son inhumanas, inmorales y éticamente indefendibles; a partir de ahora, también serán ilegales.

Respecto a la letra del instrumento, deseamos expresar que nos satisface la inclusión de la prohibición del desarrollo, producción, fabricación, transferencia, posesión y almacenamiento de las armas nucleares, así como el hecho de que en su contenido el Tratado prohíbe explícitamente la amenaza de su uso, con lo cual se ilegalizan también las doctrinas de seguridad basadas en la llamada "disuasión nuclear".

Igualmente, saludamos que el nuevo instrumento sobrepase el limitado alcance del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares, que únicamente prohíbe los ensayos con armas nucleares mediante explosiones. Ahora se prohíben los ensayos de todo tipo.

También consideramos que en el cuerpo de esta nueva norma han quedado prohibidas el tránsito de armas nucleares así como el financiamiento a las mismas, según lo dispuesto bajo las disposiciones del inciso e) del Artículo 1.

Con relación al Artículo 4, destacamos que se ofrecen a los Estados poseedores de armas nucleares varias vías para convertirse en partes del Tratado. Esperamos que el enfoque flexible, inclusivo y no discriminatorio del instrumento, facilite su universalización.

Señor Presidente.

La amenaza de las armas nucleares no es un asunto exclusivo de los Estado que las poseen. Atañe a la comunidad internacional en su conjunto, pues ningún país quedaría inmune a la insensatez de un ataque nuclear. El empleo de una parte ínfima de las 15 000 armas nucleares existentes tendría consecuencias catastróficas para nuestro planeta.

Tal y como se establece en el Tratado, la única manera efectiva de garantizar que la humanidad no sufrirá nunca más el terrible impacto de esas armas, es su prohibición y eliminación total. Es por ello que el desarme nuclear es y debe continuar siendo, la más alta prioridad en la esfera del desarme.

Vale la pena destacar que en la II Cumbre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), celebrada en La Habana en enero de 2014, se proclamó formalmente la región de América Latina y el Caribe como Zona de Paz.

En dicha Proclama se enfatiza el firme compromiso de todos los países de la CELAC con la promoción del desarme nuclear como objetivo prioritario. La adopción del Tratado de Prohibición de Armas Nucleares es una contribución fundamental a ese objetivo.

Como expresara nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 12 de octubre de 1979, y cito:

"Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se puedan resolver con armas nucleares. Las bombas podrán matar a los hambrientos, a los enfermos, a los ignorantes, pero no pueden matar el hambre, las enfermedades, la ignorancia. No pueden tampoco matar la justa rebeldía de los pueblos y en el holocausto morirán también los ricos, que son los que más tienen que perder en este mundo."

Finalmente deseo expresar que Cuba se mantendrá firme en su compromiso de legar a las futuras generaciones un mundo mejor, libre para siempre de las armas nucleares.

Muchas gracias.

(Tomado de Cubaminrex)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/137844-cuba-aboga-por-un-mundo-libre-de-armas-nucleares>



Radio Habana Cuba